

María Cristina Rosas, *La economía internacional en el siglo XXI. OMC, Estados Unidos y América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 447 pp.

Hacer una reseña por encargo no resulta un trabajo fácil; requiere, en primera instancia, que la obra en cuestión despierte la curiosidad y el interés del reseñista. En el caso del más reciente libro de María Cristina Rosas, *La economía internacional en el siglo XXI: OMC, Estados Unidos y América Latina*, ambas condiciones se cumplen.

Muchas veces he compartido la curiosidad de otros colegas internacionalistas que se preguntan en qué descansa la tremenda productividad de esta autora, quien, además de haber escrito varios libros y cientos de artículos, posee varios posgrados y ha recibido importantes premios por su labor de investigación. Al conocer su trayectoria académica, es posible darse cuenta de que su secreto radica en la continuidad de las líneas de investigación que ha desarrollado a lo largo de varios años —presente en la mayoría de sus libros—, las cuales se refieren fundamentalmente al fenómeno de las relaciones económicas internacionales.

*La economía internacional en el siglo xx...* no es un libro propiamente hecho bajo algún enfoque prospectivo, pero sí vislumbra las características de la economía mundial del futuro y los problemas a los que la dialéctica globalización-regionalismo tendrá que enfrentarse en los próximos años. Se trata de una obra que desarrolla tesis e ideas planteadas con anterioridad, que abunda en el análisis de nuevos componentes del fenómeno

del comercio internacional y que plantea renovadas inquietudes para la investigación. De tal forma que el trabajo sistemático, riguroso, cotidiano y no disgregado, sino sobre líneas de investigación coherentes, sería la fórmula que ha llevado a elevar la productividad académica de María Cristina Rosas.

La segunda condición para que resulte atractivo reseñar una obra también se cumple, pues el texto en sí es interesante por los temas planteados y el “enciclopédico conocimiento” que la autora demuestra sobre el comercio mundial, cualidad que se percibe desde el momento en que el lector revisa el índice y el prólogo, de Leonardo Curcio. Para entrar en detalles, conviene centrar el análisis del libro a partir de varias preguntas básicas: ¿cuáles son los temas planteados y qué descubre el texto al lector? (utilidad de la obra); ¿cuál es o cuáles son las tesis centrales de la investigación y cómo se fundamentan en el libro? (profundidad de la obra).

Con respecto a la utilidad del texto, cabe señalar que se trata de un libro muy pertinente para conocer la evolución del sistema multilateral de comercio y los problemas que han enfrentado las principales instituciones internacionales encargadas de promoverlo y regularlo, como la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sobre el primer organismo, Rosas recuerda que es un foro “ampliamente desconocido”, más plural que la OMC pero con funciones sólo deliberativas y cuya obsolescencia ha sugerido que sus tareas podrían ser asumidas por esta última. El texto reseña las 10 conferencias que la UNCTAD ha celebrado desde su creación, así como los temas y problemas que sus expertos y los representantes de los gobiernos miembros han abordado a lo largo de su historia.

En el mismo capítulo describe la situación en la que se encuentra la OMC, un “organismo joven pero con problemas típicos de las instituciones que tienen varias décadas de existencia”.

Plantea, además, los temas centrales que la Organización ha abordado en el pasado y deberá abordar en el futuro: negociar y fijar reglas aplicables al comercio agrícola; avanzar en todo lo relativo al comercio de servicios; revisar la normatividad internacional multilateral en materia de compras gubernamentales; examinar los temas comerciales relacionados con las transacciones efectuadas mediante la red internet; retomar el tema de los subsidios y *antidumping* tan pronto como se reactiven los trabajos de la OMC; revivir la normatividad multilateral en materia de reglas de inversión relativas al comercio; retomar e impulsar las negociaciones sobre todas las esferas relacionadas con la propiedad intelectual y, finalmente, incorporar a los debates el tema de los alimentos genéticamente modificados.

El capítulo cierra con una lista de los 142 países, territorios o entidades que son miembros de la OMC, actualizada al 26 de julio de 2001, información que incluye la fecha de ingreso de cada uno de ellos; se proporciona también la lista de los gobiernos observadores, así como la de las organizaciones no gubernamentales (ONG) acreditadas ante el organismo, mismas que participaron en la Tercera Reunión Ministerial de la OMC, celebrada en Seattle del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 1999.

En el segundo capítulo, Rosas analiza la experiencia integracionista latinoamericana agrupándola bajo el tema “Auge y caída del viejo regionalismo en América Latina y el Caribe”. Ahí se incluye una descripción de lo que es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el cepalismo; la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el panamericanismo; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y las cumbres iberoamericanas; la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); el Pacto y la Comunidad andinos, así como el Mercado Común del Cono Sur (Mercosur). Asimismo hace un análisis del “nuevo

regionalismo” a partir del esquema de la ALADI y la experiencia del Mercosur, subrayando las diferencias políticas que México y Brasil enfrentan en esta materia.

Más adelante, aborda el tema de la política comercial exterior de Estados Unidos en el hemisferio occidental, particularmente en el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y repasa los acontecimientos más sobresalientes que se han producido bajo ese esquema, así como una evaluación de su funcionamiento. Este apartado es rico en información; en él analiza con agudeza cada uno de los capítulos y tópicos del Tratado: reglas de origen, procedimientos aduanales, barreras técnicas al comercio, agricultura, energía, comercio automotriz, compras del sector público, servicios, inversión, disposiciones institucionales, resolución de controversias, etcétera. Además, lleva a cabo una evaluación del impacto que el TLCAN ha tenido en los países participantes, al tiempo que subraya el crecimiento de las exportaciones que ha generado tanto para México como para Canadá; sin embargo, precisa también que las economías de esos dos países se están integrando de manera paulatina a la economía de Estados Unidos.

Rosas estudia el Mercosur a partir de un examen minucioso de sus órganos: el Consejo del Mercado Común, el Grupo Mercado Común, la Comisión de Comercio, la Comisión Parlamentaria Conjunta, el Foro Consultivo Económico y Social, la Secretaría Administrativa y la Reunión de Presidentes. Justifica este análisis señalando que se trata de una experiencia de regionalización sui generis en la historia de América Latina, por cuanto se trata de un proceso que encabezan Argentina y Brasil, dos países antaño rivales irreconciliables. Esto aunado a que el Mercosur lleva implícito un proyecto geoeconómico y geoestratégico con connotaciones políticas fundamentales, sobre todo de cara al proyecto estadounidense de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Como conclusión de este

apartado, la autora adelanta que la crisis por la que atraviesa el Mercosur, agudizada por la recesión mundial y sus efectos en la región, podría superarse si se mantiene la voluntad política y la estrecha colaboración que existe entre los presidentes de Brasil y Argentina (el libro salió a luz antes de la debacle del gobierno argentino).

La obra cierra con un capítulo dedicado a estudiar las relaciones de América Latina con el triángulo Washington-Bruselas-Tokio. Ahí se describen las características de la política comercial de América Latina y el Caribe, la estructura de las importaciones de la región, las relaciones entre América Latina y Estados Unidos, el proyecto del ALCA, las relaciones entre América Latina y la Unión Europea (UE), y las relaciones de la región con Japón y el sureste de Asia. También se proporcionan cifras sobre asuntos como la deuda externa de América Latina; la distribución de los créditos otorgados por bancos de la UE, Estados Unidos, Japón y Canadá a los países de la región; la inversión extranjera directa de Estados Unidos, la UE y Japón en América Latina; los porcentajes de ayuda oficial para el desarrollo, canalizada por estas economías hacia la región; el comercio de Estados Unidos con México y América Latina y el Caribe; la balanza comercial de América Latina con la UE, así como otros datos oportunos en torno al comercio y la inversión extranjera de la región con los principales bloques económicos del mundo. Por eso es factible decir que esta publicación es de mucha utilidad para aquellos profesionales de las relaciones internacionales dedicados al comercio mundial y a las instituciones encargadas de regularlo y promoverlo.

En cuanto a la profundidad de la obra, puede decirse, de entrada, que tiene aportes importantes en torno a la descripción y caracterización conceptual del fenómeno de la globalización. En efecto, el primer capítulo contiene sugerentes contribuciones para comprender dos procesos relacionados dialécticamente: la

globalización y el regionalismo. Rosas deja constancia de que algunos investigadores consideran que la globalización genera los procesos de regionalización, ya que propicia una división internacional del trabajo a escala planetaria. Pero otros, subraya, asumen la regionalización como un proceso defensivo ante los embates de la globalización. En cualquier caso, afirma que “la globalización y el regionalismo contribuyen a generar un nuevo escenario en que se gestan las relaciones económicas internacionales del nuevo siglo”.

El concepto de globalización es examinado a partir de los rasgos y características detectados por los *globalistas*. En principio, señala que debe observarse como un proceso que ocurre en el sistema internacional en su totalidad, donde el factor histórico es clave para comprender su estructura y componentes actuales. Sin embargo, acota, se trata de un sistema global que funciona en beneficio de algunos actores, sean éstos individuos, corporaciones o países; de un proceso que provoca desigualdades puesto que no proporciona mecanismos para que se incorporen todos los países y regiones a sus beneficios. Debido a que entraña la transnacionalización y la desregulación económicas, puede decirse que se trata de un fenómeno dirigido por las corporaciones transnacionales y, sobre todo, que implica una pérdida gradual de atribuciones y soberanía por parte del Estado. La autora, apoyada en el texto *Sueños globales*, de Richard Barnett y John Cavanaugh, asegura que “estas corporaciones gobiernan la distribución nacional y global de los recursos, el monto y carácter de las inversiones, el valor de las monedas, y los lugares y las formas de producción”. Además, aporta datos y cifras sobre el dominio que las corporaciones transnacionales ejercen sobre el rumbo de la globalización. Recuerda que, hacia 1993, las 100 empresas transnacionales más grandes del mundo manejaban recursos del orden de los 3.2 billones de dólares.

De acuerdo con María Cristina Rosas, ante este panorama de formación de un mercado productor, distribuidor y consumidor global, cobra especial relevancia el hecho de observar los procesos de regionalización que se están produciendo en varias zonas del planeta. Éste es precisamente el punto en donde puede detectarse la tesis central del libro: la globalización, la crisis del Estado y la porosidad de las fronteras están generando un movimiento tendente a crear actores regionales relevantes. En palabras de la autora,

la evolución de los nuevos movimientos sociales, la creciente impotencia de los gobiernos, el advenimiento de las crisis de la autoridad, y la transnacionalización de las economías nacionales, entre otros factores, han intensificado las tendencias descentralizadoras de los Estados-naciones hasta no hace mucho considerados como los actores más importantes del sistema internacional.

En apoyo de esta idea Rosas sostiene que América Latina no tiene la fuerza suficiente para enfrentarse al proteccionismo de las grandes potencias, y que esta cerrazón norte-sur ha arrojado a las naciones latinoamericanas a los brazos de otras naciones latinoamericanas, aunque sugiere que los procesos de regionalización del continente se hallan en un *impasse*. América Latina, concluye, “se encuentra en el limbo, a la espera de algún suceso extraordinario que pudiera desencadenar una nueva dinámica, ya sea a favor del regionalismo, del multilateralismo, del bilateralismo o de los tres”.

*Víctor Batta Fonseca*